Villavicencio, 23 de marzo de 2022

Doctoras:
HEYDY CAROLINA VILLAR BRAVO
Gerente de Asuntos Contractuales
SHIRLEY MARCELA ALFONSO ORTIZ
Secretaria Social
Departamento del Meta
Ciudad

Referencia: EVALUACION JURIDICA DEL PROCESO DE **CONVOCATORIA ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO RÉGIMEN ESPECIAL No. GCSJ-RE-1657-2022** cuyo objeto es: **"BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A 40 ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO SOCIAL EN CENTRO DE BIENESTAR PROCEDENTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META EN LAS MODALIDADES INDEPENDIENTES Y/O SEMINDEPENDIENTES".**

Respetadas doctoras:

Que el día 23 de marzo de 2022, siendo las 08:00 A.M. se dio por terminado el plazo para la presentación de ofertas en la plataforma del SECOP II dentro del proceso del asunto, dicho día se recibió la siguiente propuesta:

OFERENTE:

PROPONENTE No. 1	**ESAL – CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO con NIT. 892099417-1**
REPRESENTANTE LEGAL	MARÍA DE LOS ÁNGELES NIÑO REYES C.C 40.443.857 de Villavicencio
CARTA DE PRESENTACION	Enviada anexa al proceso en el Secop II
La carta de presentación se encuentra suscrita por la señora **MARÍA DE LOS ÁNGELES NIÑO REYES,** identificada con cédula de ciudadanía No. 40.443.857 expedida en Villavicencio, en calidad de Representante Legal de la **CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO** Identificada con NIT. 892099417-1, Propuesta presentada en el proceso publicado en el SECOP II.	

Atendiendo mi designación en el comité evaluador, presento a usted el respectivo informe de evaluación jurídica de la propuesta que fue radicada con ocasión del proceso de contratación de la referencia.

Es pertinente aclarar que, de acuerdo con la invitación del proceso a revisar, las propuestas serán evaluadas bajo factores habilitadores tales como; HÁBIL - NO HÁBIL

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS		ESAL – CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO con NIT. 892099417-1	
literal	REQUISITO	HABIL	NO HABIL
a)	Carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el contenido del modelo suministrado, suscrita por el representante legal de la Entidad sin Ánimo de Lucro. Para tal efecto el contratista con su oferta acepta íntegramente las condiciones descritas en la presente convocatoria.	X	
b)	Fotocopia del documento de identidad del representante legal.	X	
c)	Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN, el cual deberá contener las actividades relacionadas con el presente proceso a contratar.	X	
d)	Registro de la ESAL en el SECOP II, la entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad deberá estar inscrita en el SECOP II, de conformidad a lo establecido en el Artículo 9 del Decreto 092 de 2017.	X	
e)	Certificado vigente de Inspección, Vigilancia y Control, expedido por la Secretaría de Gobierno departamental.	X	
f)	Certificado de registro y vigencia de la gerencia de acción comunal y participación ciudadana de la autoridad competente.	X	
g)	Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación a nombre de la entidad proponente y del Representante legal.	X	
h)	Certificado de antecedentes fiscales del representante legal de la Entidad Sin Ánimo de Lucro y de la persona jurídica expedido por la Contraloría General de la Nación	X	
i)	Certificado de antecedentes Judicial para el representante legal de la Entidad sin Ánimo de Lucro expedido por la Policía Nacional.	X	
j)	Certificación de medidas correctivas para el representante legal de la Entidad sin Ánimo de Lucro expedido por la autoridad competente.	X	
k)	Libreta Militar del Representante Legal, cuando se trate de hombre menor de 50 años.	N/A	
l)	Certificado de existencia y representación lega expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, el certificado deberá cumplir con los siguientes requisitos: 1. Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección; 2) con renovación de matrícula mercantil a la vigencia 2021. 3) el objeto social de la persona jurídica deberá estar acorde con el objeto de las actividades a contratar; 4) la duración de la persona jurídica deberá ser igual o superior a la del plazo de	X	

	ejecución del convenio y un (1) año más. Si el representante legal tiene limitaciones para comprometer o contratar a nombre de la persona jurídica, deberá presentar copia del acta de la junta de socios o juta directiva, en el cual haya sido autorizado para presentar la propuesta y celebrar el respectivo contrato en caso de resultar adjudicatario del mismo. En todo caso, dicha autorización debe ser anterior a la fecha de presentación de la propuesta.		
m)	Certificación del representante legal, revisor fiscal, o contador que indique estar al día en el pago con los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y aportes parafiscales, de sus empelados seis (6) meses antes del cierre del proceso.	**X**	
n)	Tarjeta Profesional y certificación de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del contador público o el revisor fiscal.	**X**	
o)	Certificación sobre ausencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la ley, para los representantes legales o personas naturales, no se encuentren incursos en ninguna de las causales (Anexo declaración juramentada).	**X**	
p)	Certificación de ausencia de multas y sanciones que impidan la contratación con las entidades estatales (Anexo multas y sanciones).	**X**	
q)	Formato Hoja de Vida persona jurídica DAFP y/o SIGEP.	**X**	
r)	Las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un Consorcio o Unión Temporal deben presentar individualmente el certificado sobre el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y aportes parafiscales.	**N/A**	
s)	Para el caso de consorcios o uniones temporales cada uno de los participantes deberá anexar la Certificación de Vigencia de Inscripción y Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal que dictamina su Balance General.	**N/A**	
t)	Carta De Compromiso Condiciones Técnicas: Para los efectos previstos en el presente numeral, el proponente deberá diligenciar el Formato respectivo de la invitación pública.	**X**	

Se deja constancia que el suscrito, en cumplimiento de su deber como integrante del comité evaluador, consultó cada uno de los antecedentes penales, disciplinarios fiscales y medidas correctivas, del proponente, así como de su representante legal.

Una vez revisada la propuesta de la **ESAL – CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO** con NIT. **892099417-1**, representada legalmente por la señora **MARÍA DE LOS ÁNGELES NIÑO REYES,** identificada con cédula de ciudadanía No. 40.443.857 expedida en Villavicencio, frente a los requisitos habilitantes Jurídicos establecidos en la invitación del proceso de **CONVOCATORIA ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO RÉGIMEN ESPECIAL No. GCSJ-RE-1657-2022**, el oferente **CUMPLE** con todos los

requisitos Habilitantes Jurídicos, y en consecuencia el proponente **SE ENCUENTRA HABILITADO** desde el punto de vista **JURIDICO.**

Atentamente,

YEIMY TATIANA GUEVARA ROJAS
Evaluador Jurídico